

**CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO  
ACTA SESIÓN ORDINARIA 9 DE MARZO DE 2021**

Asistentes:

Dña. Beatriz Artolazabal, Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales y Presidenta del Consejo.

D. Paul Ortega, Director de eLankidetzta - Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Dña. Sofia Marroquín Guerrero, Presidenta de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y vicepresidenta del Consejo.

Dña. Lucía Torrealday Berrueco, en representación del departamento competente en materia de educación.

Dña. Nerea Urien Azpitarte, en representación del departamento competente en materia de salud.

D. Josu Iñaki Garay Ibáñez de Elejalde, en representación del departamento competente en materia de hacienda.

Dña. Jone Miren Fernández Landa, en representación del departamento competente en materia de agricultura.

D. Alexander Boto Basteguieta, en representación del departamento competente en materia de medio ambiente.

Dña. Marian Olabarrieta Ibarrondo, en representación del departamento competente en materia de bienestar social y servicios sociales.

D. Iker Atxa Zaitegi, en representación del departamento competente en acción exterior

Dña. Zuriñe Elordi Romero, en representación de Emakunde.

Dña. Leixuri Arrizabalaga Arruza, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Participación Ciudadana del Parlamento Vasco.

Dña. Ainhoa Campo Arenaza, en representación de la Diputación Foral de Álava.

D. Ignacio Rodríguez Puertas, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.

D. Fernando San Martín, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

D. Ernesto Sainz Lanchares, en representación de EUDEL.

D. Juan Manuel Balerdi Urdanpilleta, en representación de Euskal Fundazioa.

Dña. Mila Domínguez Vázquez, D. Iñigo Eguren Valera, D. Josu Urrutia Beristain, Dña. María Viadero Acha, Dña. Natalia Rodríguez Fernández, D. Eneko Gerrikabeitia Zenarruzabeitia, D. Iñaki Orube Mendia, Dña. Olga García Martínez y Dña. Irene Molero Gurruchaga, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

D. Carlos Ascunze Elizaga, Dña. Patricia Bárcena García, Dña. Estela Ciprian Santos, Dña. Elsa Fuente Do-Rosario, D. Víctor Manuel Rodríguez Rivera y D. Gorka Urrutia Asua, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

Dña. Noemí de la Fuente Pereda, Secretaria del Consejo, con voz pero sin voto.

Además, por invitación de la presidenta asiste D. José Antonio Rodríguez Ranz, Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación.

Lugar: sede de eLankidetzeta y virtual a través de Teams

Fecha y hora: 9 de marzo de 2021, 12.00 h

Beatriz Artolazabal da la bienvenida a las personas asistentes y da inicio a la sesión a las 12:06 horas, con el siguiente orden del día:

1. Presentación de la nueva composición del Consejo.
2. Presentación y aprobación del orden del día propuesto por la Presidenta del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo para la sesión.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Elección de representantes para la Comisión Permanente.
5. Elección de representantes de la parte social del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo para el Consejo Rector.
6. Información sobre avances en coherencia de políticas para el desarrollo sostenible y llamado a nombramiento de representantes para el grupo de trabajo.
7. Información de los planes, presupuestos y convocatorias 2021 de eLankidetzta y las diputaciones forales.
8. Información sobre el proceso de renovación de la ley vasca de cooperación.
9. Varios, ruegos y preguntas.

## **1 PRESENTACIÓN DE LA NUEVA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO**

Tras una breve introducción sobre la adscripción y ubicación del Consejo en el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, las dificultades para convocar sesiones en 2020 primero por la pandemia y después por el cambio de estructura orgánica y funcional del departamento, y los retos para la nueva legislatura –entre ellos la renovación de la ley vasca de cooperación y al profundización en la coherencia de políticas para el desarrollo, Beatriz Artolazabal presenta la nueva composición del Consejo tras la renovación que cada tres años debe realizarse de acuerdo a la normativa y procede a la celebración del primer pleno.



resolucion  
nombramiento mien

## **2 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PARA LA SESIÓN**

Beatriz Artolazabal explica que el orden del día de las sesiones se aprueba previamente en el seno de la Comisión Permanente. Sin embargo, en el caso de esta sesión no ha sido posible porque las personas que van a integrar la Comisión Permanente para el nuevo período de tres años han de ser nombradas en la presente sesión entre sus nuevos miembros. Procede a presentar la propuesta de orden del día, que se aprueba por unanimidad.

### **3 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

No habiéndose realizado ninguna observación se da por aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad de las personas presentes.

### **4 ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA COMISIÓN PERMANENTE**

Beatriz Artolazabal recuerda el contenido de los artículos 5.4 y 3.7 del Decreto 158/2008, de 16 de septiembre, del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo. A propuesta de cada grupo representado, se aprueba por unanimidad que la Comisión Permanente esté conformada por las siguientes personas:

- Beatriz Artolazabal, ostentando la presidencia
- Paul Ortega, director de eLankidetza
- Ignacio Rodríguez, en representación de las Administraciones públicas distintas al Gobierno Vasco (suplente Ainhoa Campos)
- Iñaki Orube y Mila Domínguez, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi (suplentes Eneko Gerrikabeitia y María Viadero)
- Gorka Urrutia, en representación de otros agentes sociales vascos (suplente Igone Revilla)

### **5 ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA PARTE SOCIAL DEL CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO PARA EL CONSEJO RECTOR**

Beatriz Artolazabal señala que, de acuerdo con el artículo 9 de la Ley 5/2008, de 19 de junio, por la que se crea y regula la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, el Consejo Rector -órgano superior de decisión, administración y control de eLankidetza- ha de contar con tres vocales en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo, elegidos por éste entre sus integrantes de la parte social. Y recuerda que se debe promover la existencia de una representación equilibrada de hombres y mujeres.

A propuesta de las representantes de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y de las organizaciones sociales vascas no integradas en la misma, se aprueba por unanimidad que las siguientes personas representen al Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo en el Consejo Rector de eLankidetza:

- Dña. Sofía Marroquín y D. Josu Urrutia (suplentes D. Iñigo Eguren y Dña. Olga García).
- Dña. Patricia Bárcena (suplente Doña Elsa Fuente)

## **6 INFORMACIÓN SOBRE AVANCES EN COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LLAMADO A NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES PARA EL GRUPO DE TRABAJO**

Beatriz Artolazabal recuerda que el Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo tiene entre sus funciones la elaboración de un informe anual sobre el grado de cumplimiento del principio de coherencia de las actuaciones de las administraciones públicas vascas y que en 2019 se creó en el seno del Consejo un grupo de trabajo en esta materia.

Noemí de la Fuente hace una exposición sobre los avances realizados hasta la fecha por el grupo y recuerda que es necesario renovar los nombramientos de las personas propuestas para participar en el mismo, abriendo un plazo de quince días para la presentación de las candidaturas hasta el 23 de marzo.



PRESENTACIÓN\_Ava  
nces del grupo de tr

## **7. INFORMACIÓN DE LOS PLANES, PRESUPUESTOS Y CONVOCATORIAS 2021 DE ELANKIDETZA Y LAS DIPUTACIONES FORALES.**

Beatriz Artolazabal señala que en 2018, y dado que entre sus funciones el Consejo presta asesoramiento, informa, asiste y genera propuestas de mejora para el conjunto de la cooperación pública vasca, la Comisión Permanente decidió que en la primera sesión plenaria del año cada una de las administraciones públicas que forman parte del Consejo presentaran sus planes anuales, presupuestos y convocatorias de cooperación.

Ainhoa Campos Arenaza, en representación de la Diputación Foral de Álava, realiza su presentación.



presentacion  
DFA.pdf

Continúa con la presentación de Nacho Rodríguez Puertas, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.



DFB Consejo Vasco  
Cooperación 9.3.2021

Para acabar con los entes forales, toma la palabra Fernando San Martín Gubía, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Comparte información sobre el proceso de elaboración del nuevo plan director, algunos datos presupuestarios, aunque

matiza que el presupuesto aún no está aprobado, y que prevén que la convocatoria pueda ser publicada en mayo. Con posterioridad a la sesión comparte el presupuesto aprobado y las bases reguladoras de la convocatoria:



GFA\_Lankidetza\_20  
21 aurrekontua.pdf



GFA\_Bases  
reguladoras 2021 oi

Así mismo, resalta la apuesta de la Diputación Foral de Gipuzkoa por la Agenda 2030, con la creación de un grupo motor, del que forma parte la Dirección de cooperación, y que esperan que el presupuesto 2022 de la Diputación vaya en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finalmente, es el turno de Paul Ortega Etcheverry, director de eLankidetza.



Plan acción,  
presupuesto, convo

## **8. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA LEY VASCA DE COOPERACIÓN.**

Beatriz Artolazabal señala que el Programa de Gobierno para la XII legislatura en el compromiso número 105 prevé la elaboración y aprobación de una nueva ley de cooperación para el desarrollo. Asimismo, el programa legislativo aprobado en noviembre de 2020 contempla la elevación a Consejo de Gobierno de la ley de cooperación para el desarrollo para su aprobación y, en su caso, remisión al Parlamento a lo largo del segundo semestre de 2021.

Paul Ortega presenta los antecedentes, objetivos y cronograma previstos para el proceso de elaboración de la nueva ley y recuerda que tanto titulares como suplentes están convocadas a la sesión de estudio con Koldo Unceta Satrústegui sobre el informe en el que analiza las potencialidades y limitaciones de la Ley 1/2007, que tendrá lugar el próximo martes.



PRESENTACIÓN\_Pro  
ceso elaboración an

Beatriz Artolazabal subraya los tres objetivos fundamentales del proceso: reforzar, ampliar y avanzar. Reitera que es un objetivo prioritario para el Gobierno. Y anima a las personas miembro del Consejo a participar del proceso, con el objetivo de alcanzar el mayor consenso posible.

Sofía Marroquín pregunta si el documento de Koldo Unceta es el punto de partida. Paul Ortega responde que no es el documento de referencia. Es un primer análisis sobre las

potencialidades y debilidades de la ley actual. Pero que es necesario hacer un ejercicio de proyección de qué cooperación queremos y qué marco legal necesitamos para ello.

## **9. VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Noemí de la Fuente recuerda que la Comisión Permanente se reunirá en las próximas semanas para establecer la propuesta de trabajo del pleno del Consejo para el resto del año. Y reitera que, tal y como se acordó en el período anterior, de las 4 sesiones ordinarias se tratará de que dos se celebren antes de verano y las restantes en otoño. Así mismo, recuerda que en 2021 podrán convocarse otras sesiones de trabajo específicas, como la sesión de estudio en torno al informe sobre la ley de cooperación prevista para el 16 de marzo.

No habiendo más temas a tratar, Beatriz Artolazabal agradece la participación y se da por concluida la sesión a las 13.30.

**NOEMÍ DE LA FUENTE PEREDA**

**SECRETARIA DEL CONSEJO VASCO  
DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**

**BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO VASCO  
DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**